

RESUMEN EJECUTIVO

Empresa Pública:

Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, empresa bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP.

Referencia:

“Auditoría de Cumplimiento sobre la Autorización de Compra de Vehículos, Proceso de contratación registrado en el Sistema de Contrataciones Estatales con número de CUCE: 22-0047-34-1268503-0-E, pago, recepción y existencia física de las Camionetas adquiridas de la Sociedad Anónima Comercial Industrial – SACI para el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo y el Complejo Piscícola realizada por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA”, gestión 2022 – Informe de Control Interno.

Informe:

MDPyEP/UAI/INF/Nº 027/2024 de fecha 28 de agosto de 2024.

Objetivos de la auditoría:

Objetivo General

El objetivo general de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales relacionadas con la autorización de compra de vehículos, proceso de contratación registrado en el Sistema de Contrataciones Estatales con número de CUCE: 22-0047-34-1268503-0-E, pago, recepción y existencia física de las Camionetas adquiridas de la Sociedad Anónima Comercial Industrial – SACI para el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo y el Complejo Piscícola realizada por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), durante la gestión 2022.

Objetivos Específicos

- Determinar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo Nº 2063 de 23 de julio de 2014, relacionados con la autorización de compra de vehículos,
- Establecer el cumplimiento de los procedimientos definidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas con Decreto Supremo Nº 0181 de 28 de junio de 2009, relacionados con el proceso de contratación sobre la adquisición de las nueve (9) camionetas FOTON LUXURY TUNLAND,



- Establecer el registro y adecuado desembolso de recursos a favor de la empresa proveedora de bienes, verificando principalmente la exactitud y oportunidad del pago con la suficiente documentación de respaldo,
- Determinar la recepción de las nueve (9) camionetas marca FOTON LUXURY TUNLAND, en las condiciones establecidas en el documento contractual y las Especificaciones Técnicas, y
- Establecer la existencia física de las (9) camionetas marca FOTON LUXURY TUNLAND, adquiridas para el cumplimiento de las metas del "Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo y el Complejo Piscícola GP/COM/012/2022".

Objeto de la auditoría:

El objeto de la presente auditoría constituye toda la documentación e información inherente a la autorización de compra de vehículos, proceso de contratación registrado en el Sistema de Contrataciones Estatales con número de CUCE: 22-0047-34-1268503-0-E, pago, recepción y existencia física de las Camionetas adquiridas de la Sociedad Anónima Comercial Industrial – SACI para el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo y el Complejo Piscícola realizada por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) durante la gestión 2022.

Periodo auditado: Gestión 2022

Opinión Independiente del auditor gubernamental

Basados en los resultados de la auditoría, se concluye:

- 4.1** La autorización de compra para la adquisición de los vehículos fue realizada en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 2063 de 23 de julio de 2014 y otras disposiciones legales vigentes a la fecha de operación,
- 4.2** El proceso de contratación se ejecutó de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas con Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – RE SABS EPNE de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, aprobado con Resolución de Directorio N° RD 03-004-13 de fecha 26 de septiembre de 2013.
- 4.3** Los desembolsos a favor de la Empresa Sociedad Anónima Comercial Industrial – SACI fueron registrados oportunamente y pagados de acuerdo a los importes y plazos establecidos en el documento contractual, así como cuentan con documentación de respaldo necesaria y suficiente,
- 4.4** La recepción de las nueve (9) camionetas marca FOTON LUXURY TUNLAND fueron entregadas por la Empresa Sociedad Anónima Comercial Industrial – SACI a la



Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento contractual y las Especificaciones Técnicas, y

- 4.5** De acuerdo a la verificación física en "In Situ" se evidenció la existencia física de las (9) camionetas marca FOTON LUXURY TUNLAND, adquiridas para el cumplimiento de las metas del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo y el Complejo Piscícola.

Hallazgos de control interno

- 5.1** Falta de aprobación con Resolución Expresa de Directorio del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE de la Empresa Pública Nacional Estratégica de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA.
- 5.2** Contrato Administrativo N° EMAPA – UAI-CD-225/2022 de 20 de septiembre de 2022 por la "Adquisición de Camionetas en el marco del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo y el Complejo Piscícola GP/COM/012/2022", no protocolizado y remitido ante Notaria de Fe Pública para su protocolización posterior a los 10 días de suscrito el Contrato.
- 5.3** Mantenimientos preventivos gratuitos de mano de obra a camionetas FOTON LUXURY TUNLAND no realizados por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA en observancia a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



FIC/WMC/GMTCH
Fojas: Tres (3)

La Paz, 28 de agosto de 2024

